

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3705-2023

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil RUIZ Y BETANCOURT CONSTRUCTORES SA DE CV**, con Registro Tributario Nacional No. **05019011352699** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **Jorge Francisco Betancourt Ruiz** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Oscar Armando Alvarado Silva** con carnet de colegiación No. **31405** presentó solicitud en fecha 18/01/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3705-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil RUIZ Y BETANCOURT CONSTRUCTORES SA DE CV**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **15** días del mes **Marzo** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 15 marzo 2023, 16:54

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **6bd3521b-a22b-4f68-87bf-0265692cb919**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39954>

Expediente No.	39954
Sociedad Mercantil Nacional	RUIZ Y BETANCOURT CONSTRUCTORES SA DE CV
No. de Resolución	3705-2023
No. de Certificación	3705
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	15/03/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción.
Registro Tributario Numérico	05019011352699
Certificación del Órgano Societario	Jorge Francisco Betancourt Ruiz, Ruth Esperanza Ruiz Camacho
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Barrio Cabañas, 11 y 12 calle, 10 y 11 avenida, edificio 1023.
Teléfono	25660080
Correo Electrónico	alvaradosilva2417@gmail.com

Fecha de Emisión: 15 marzo 2023, 16:54

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **6bd3521b-a22b-4f68-87bf-0265692cb919**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39954>